



**Comunidad de Madrid**

**ALEJANDRA FRÍAS LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de catorce de enero de dos mil veintiséis, a propuesta del consejero de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma queda enterado del siguiente informe:

«Informe relativo a la solicitud del dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid».

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.